

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS MEDICOS MEDICSER S.A.**

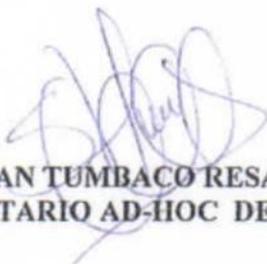
En el Cantón Milagro, a los seis días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las catorce horas treinta minutos, en el local de la compañía **SERVICIOS MEDICOS MEDICSER S.A.**, ubicado en las calles J. Montalvo 918 y 12 de Febrero, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIOS MEDICOS MEDICSER S.A.**, señores: **DAVID ALEXANDER MONTENEGRO MAYORGA**, poseedor de 268 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora **SILVIA ELIZABETH MONTENEGRO MAYORGA**, debidamente representada por la Ab. Olga Tacle Ramos quien presenta Carta Poder para comparecer y votar en esta Junta, poseedora de 266 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señora **KERLY MONTENEGRO MAYORGA**, debidamente representada por la Ab. Karina Aguirre Romo Leroux quien presenta Carta Poder para comparecer y votar en esta Junta poseedora de 266 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS MEDICOS MEDICSER S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el único punto del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el cambio que se realizará al

formulario 101 correspondiente al ejercicio económico 2015 mediante una sustitutiva. Cabe indicar que al ser Junta Universal no se requiere de convocatoria por prensa, pero personalmente se les indicó a los accionistas de la compañía para la Junta. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor **DAVID ALEXANDER MONTENEGRO MAYORGA** y designan los accionistas de la Compañía al señor Stilman Duval Tumbaco Resabala para que actúe como Secretario Ad-Hoc de la Junta. El señor Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y se corroboró con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el cambio que se realizará al formulario 101 correspondiente al ejercicio económico 2015 mediante una sustitutiva. Toma la palabra el Presidente de la compañía quien manifiesta a los presentes que se tiene que corregir el formulario 101 correspondiente al ejercicio económico 2015 realizando una sustitutiva al mismo con la corrección en el valor de la pérdida y que corresponde a U.S. \$ 23,486.24 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS 24/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Lo deja a consideración de la Junta. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar el único punto del orden del día.

---

Sin haber otro punto que tratar y luego del receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica.---- f) DAVID MONTENEGRO MAYORGA, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) KERLY MONTENEGRO MAYORGA, debidamente representada por su Apoderada Especial Ab. Karina Aguirre Romo Leroux según Carta Poder, ACCIONISTA; f) SILVIA MONTENEGRO MAYORGA, debidamente representada por su Apoderada Especial Ab. Olga Tacle Ramos, según Carta Poder, ACCIONISTA; f) STILMAN TUMBACO RESABALA, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA-----

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Milagro, Abril 06 del 2017.**



**STILMAN TUMBACO RESABALA  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

---